

## OFERTA DE EMPLEO

### CEDER MERINDADES

#### 1. PUESTO SOLICITADO: TÉCNICO-A para el proyecto INICIATIVAS RURALES DE EMPLEO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

- **Funciones:** trabajo de campo para buscar, recoger, organizar, registrar y analizar información sobre el empleo y la formación. Comunicación y relación con otras entidades y organizaciones relacionadas con el empleo. Participar en la organización de eventos de intercambio de experiencias. Trabajos básicos de administración, archivo y registro de datos.
- **Duración:** 3 meses.
- **Jornada:** continua.

#### 3. REQUISITOS:

- **Titulación:** titulación universitaria superior o de grado medio en carreras universitarias de la rama de las ciencias sociales relacionadas con la empresa y/o el mundo del trabajo (sociología, relaciones laborales, graduado social, administración y dirección de empresas, etc.)
- **Formación complementaria:** conocimientos relacionados con la economía y el mundo del trabajo, la sociología, la educación, la psicología, el derecho, la estadística, la informática y el desarrollo local.
- **Conocimientos específicos:** informática, conocimientos sobre la comarca de Merindades.
- **Permiso de conducir** y vehículo propio.

*Valorable:* experiencia demostrable en el campo de la inserción laboral, desarrollo rural y trabajos de campo para la realización de estudios.

#### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en este proceso selectivo tendrán de plazo para presentar la documentación requerida hasta el 22 de julio de 2011 a las 13:00 horas en la siguiente dirección:

Asociación CEDER Merindades  
C/ Laín Calvo, 22  
09550 – Villarcayo – BURGOS  
Tfno.: 947 130 197 // Fax: 947 136 134  
e-mail: [cedermerindades@lasmerindades.com](mailto:cedermerindades@lasmerindades.com)

## 5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Fotocopia del D.N.I.  
En el caso de personas extranjeras: fotocopia del pasaporte y permiso de trabajo y de residencia.
- Fotocopia del título oficial exigido o fotocopia del documento de solicitud del mismo (abono de derechos de solicitud del mismo). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la credencial de su homologación.
- Curriculum vitae actualizado a la fecha de presentación de la solicitud.

## 6. PROCESO DE SELECCIÓN:

### 6.1. Concurso.

En esta fase, de carácter eliminatorio, se tendrán en cuenta los méritos profesionales y formativos requeridos, (formación académica y experiencia profesional).

La valoración será realizada por el órgano de selección de conformidad con el perfil profesional, pasando a la fase de entrevista las personas seleccionadas.

El Órgano de Selección, tras la valoración realizada, publicará la relación de aspirantes (identificados por su DNI / NIF) admitidos a la fase de entrevista en la página Web o en el tablón de anuncios de la Asociación.

### 6.2. Entrevista.

Fase eliminatoria que se basará en la revisión curricular y en la que se valorará la adecuación de la persona candidata al puesto en función del perfil requerido. La entrevista versará sobre la trayectoria académica, así como la adaptación a las competencias del puesto de trabajo, intereses y motivación para el mismo.

La decisión final vendrá determinada por la suma obtenida de las dos fases del proceso de selección, concurso y entrevista.

### **6.3. Prueba de conocimientos.**

De manera extraordinaria, el órgano de selección podrá realizar como fase final del proceso de selección una prueba de conocimiento si así se acuerda de manera unánime por todas las personas integrantes del órgano de selección.

Se celebrará en lugar, fecha y hora que será comunicada personalmente a las personas interesadas.

A la entrada de la misma, será requisito imprescindible acreditar la identidad mediante documento oficial. La no identificación será motivo de exclusión de la Prueba de Conocimientos. Todas las personas han de presentarse en el aula con una antelación mínima de 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Una vez iniciada la misma se prohibirá la entrada, quedando el/la candidato/a ausente fuera del proceso.

## **7. ADJUDICACIÓN DEL PUESTO:**

La Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades se pondrá en contacto únicamente con la persona seleccionada para comunicarle la decisión adoptada por el Órgano de Selección.

## **8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La incorporación al puesto de trabajo se efectuará dentro de los 7 días siguientes al requerimiento formal por parte de la Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.

La contratación laboral es de carácter temporal.

## **9. PUBLICIDAD DEL PROCESO**

Este proceso de selección se hará público en:

- La sede de la Asociación.

C/ Laín Calvo, 22  
09550 Villarcayo, Burgos

- La página web Asociación, [www.lasmerindades.com](http://www.lasmerindades.com)
- A través de los servicios de orientación pública de empleo.

## 10. COMPOSICIÓN DEL ORGANO DE SELECCIÓN

La evaluación y selección de personal se realizará por una Comisión Técnica de Selección compuesta por integrantes de la propia entidad Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.